



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

# Resolución de Presidencia N° .....049-2017-IPD/P.....

Lima, 28..... de ...Febrero..... de ..2017.....

**VISTO:** La Resolución de Presidencia N° 004-2017-IPD/P, el Memorando N° 036-2017-IPD/P de la Presidencia, el Informe N° 0196-2017-IPD/OGA/UP de la Unidad de Personal y el Informe N° 146-2017-IPD/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 004-2017-IPD/P de fecha 2 de enero de 2017, se encargó a la señora Carmen Julissa Cavero Torres, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte;

Que, con Memorando N° 036-2017-IPD/P de fecha 22 de febrero de 2017, la Presidencia dispone a la Unidad de Personal, encargar a la señora Miriam Betty Fernández Rodríguez, Jefa de la Unidad de Presupuesto, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura, a partir del 27 de febrero de 2017;

Que, mediante Informe N° 0196-2017-IPD/OGA/UP de fecha 24 de febrero de 2017, la Unidad de Personal señala que el encargo referido en el considerado precedente se efectúe bajo la modalidad de suplencia; por lo que recomienda la emisión del acto administrativo que corresponda;

Que, a través del Informe N° 146-2017-IPD/OAJ de fecha 27 de febrero de 2017, la Oficina de Asesoría Jurídica concluye que es procedente encargar bajo la modalidad de suplencia, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura, a la citada servidora civil, a fin de garantizar la continuidad de las funciones de dicha oficina;

De conformidad con las facultades previstas en la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias; el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte aprobado por el Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Peruano del Deporte, aprobado mediante Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 086-2004-PCM;

Con los vistos de la Secretaria General, la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina General de Administración y la Unidad de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar bajo la modalidad de suplencia, a partir del 27 de febrero de 2017, la Jefatura de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, a la señora Miriam Betty Fernández Rodríguez, Jefa de la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Presupuesto y Planificación, en adición a sus funciones.





PERÚ

Ministerio de  
Educación

Instituto Peruano  
del Deporte

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto, al 26 de febrero de 2017, la Resolución de Presidencia N° 004-2017-IPD/P de fecha 2 de enero de 2017.

**Artículo 3.-** Notificar la presente Resolución a los órganos estructurados del Instituto Peruano del Deporte, para conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



OSCAR FERNÁNDEZ CÁCERES  
Presidente  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

